



ARMADA NACIONAL

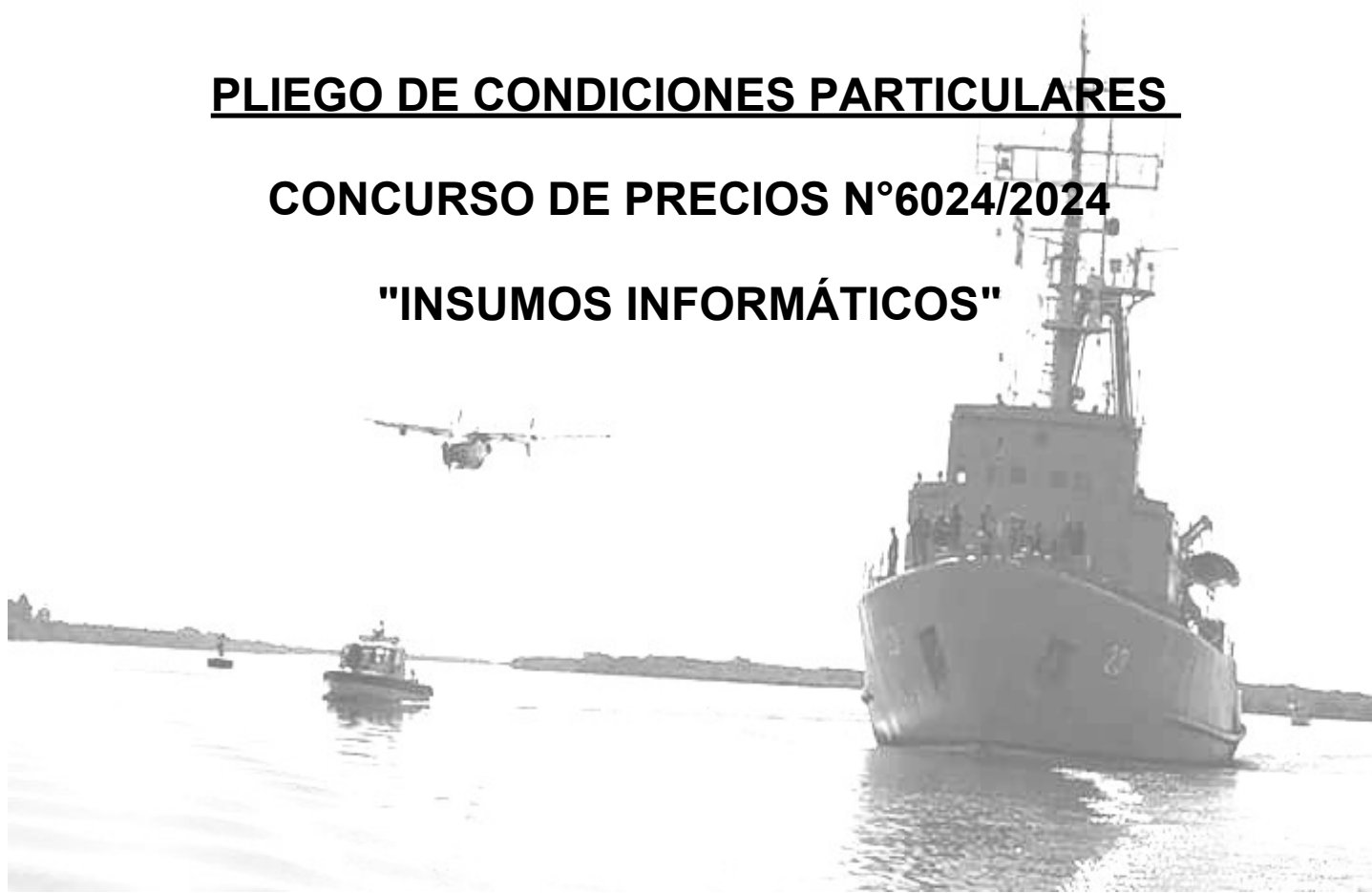
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024

"INSUMOS INFORMÁTICOS"





ÍNDICE

. 1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.....	3
. 2.- OFERTA.....	4
. 3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.....	5
. 4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.....	5
. 5.- COTIZACIÓN.....	5
. 6.- GARANTÍA.....	5
. 7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.....	5
. 8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	6
. 9.- NOTIFICACIONES.....	6
. 10.- ADJUDICACIÓN.....	7
. 11.- RECEPCIÓN.....	7
. 12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.....	7
. 13.- INCUMPLIMIENTOS.....	7
. 14.- ANEXOS.....	8
. ANEXO ALFA.....	8
.....	9
ANEXO BRAVO.....	9
. ANEXO CHARLIE.....	10
. ANEXO DELTA.....	11



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.

APERTURA ELECTRÓNICA:		“INSUMOS INFORMÁTICOS”			
17-05-24, 10:00hs.					
COTIZACIÓN: (Pesos y/ó Dólares) Ver Num. 5.2	PLAZA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN			
PLAZO de ENTREGA:	(15) DÍAS	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA CONSTANCIA DE AFECTACION DEL CREDITO			
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO S.I.I.F	SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGÚN TIPO.			
OFERTA:	CONTENIDO	ÍTEMS/PRECIOS	SIN OTRAS REFERENCIAS (Ver Num. 2.1)		
	MANTENIMIENTO	30 DÍAS.	CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS.		
GARANTÍA, PLAZO MÍNIMO:		(xxxx)	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.		
PONDERACIÓN DE OFERTAS:		PRECIO	ANT. NEG	*****	*****
		80%	20%	(xxxxx)	(xxxxx)
DESTINO FINAL:		Comando General de la Armada, 4to Piso, Estado Mayor de Comunicaciones (EMCOM).			
VISITAS:	(xxxxx)	HORARIO:	(xxxxx)		
		CONTACTO:	(xxxxx)		
ENTREGA MUESTRAS:	HASTA:	ÍTEMS:	UBICACIÓN:		
	(xxxxx)	(xxxxx)	(xxxxx)		
CONSULTAS HASTA:	48 hs antes de la Apertura.	clgonzalez@armada.mil.uy / mnsoria@armada.mil.uy LUNES A VIERNES de 08:30hs a 12:30hs.			
SOL. PRORROGAS HASTA:	48 hs antes de la Apertura.				
FACTURACIÓN:		Comando General de la Armada, 4to Piso, Estado Mayor de Comunicaciones (EMCOM).			
OBSERVACIONES:		Se solicita que se utilice la guía de cumplimiento del pliego ANEXO BRAVO. (Su presentación no se considera excluyente)			



.2.- OFERTA.

2.1 Se solicita en caso de presentar la Oferta adjunta, contenga **UNICAMENTE** la siguiente información:

Razón Social xxxxxxxx (RUT xxxxxxxx)	Lugar / Fecha xxxxxxxx
Sres. Comando General de la Armada	Licitación/CONCURSO N.º xxxxxxxx
Cotización: (Desglose de Items, según características y precios)	
Se solicita EXPRESAR:	
La presente cotización, se ajusta en un todo a lo establecido en el pliego de condiciones particulares del presente procedimiento.	
<i>(No establecer en la Oferta, condiciones relativas a (Plazos de entrega, garantías, formas de pago, mantenimiento de oferta, moneda, o cualquier otra condición referida en Ficha 1 del Pliego)</i>	

2.2 Lo expresado en la oferta tendrá carácter de compromiso.

Debe ser ingresada en línea a través de la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE).

2.3 Deberá redactarse en idioma español, sin presentar redacciones que den lugar a distintas interpretaciones.

2.4 Las ofertas no podrán estar condicionadas a su confirmación por el oferente, o por un tercero, ni estar supeditadas a otros factores que no sean los previstos en los Pliegos que rigen el presente procedimiento.

2.5 Podrán adjuntarse, archivos en formato DOCUMENTO y NO FOTO, con el detalle de las características y especificaciones de lo ofertado.

No se tomarán en cuenta aquellos archivos, que aun cumpliendo con los formatos establecidos, se encuentren dañados o no puedan abrirse.

2.6 De existir discrepancias entre la documentación adjunta y la cotización en línea, se tendrá por válida la cotización en línea.



2.7 En caso de omisiones a lo establecido en numeral 1.-, se entenderá que se cumple con los mínimos exigidos.

.3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.

PARTICULARES DEL PROCESO
b).- Anexo CHARLIE, "Formulario de Identificación del Oferente".
c).- Anexo DELTA, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)
-

La Armada Nacional se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento documentación omitida.

.4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.

4.1 Las solicitudes de aclaraciones, podrán ser realizadas hasta la fecha indicada en numeral 1.-, las que serán contestadas por escrito y subidas a la Web, de acuerdo a lo que prevé el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales (Decreto 131/014).

4.2 Las solicitudes de prórroga, podrán efectuarse hasta la fecha indicada en numeral 1.-, y deberán establecer las causales que la motivan, siendo facultativo de la Armada Nacional, concederlas o no.

4.3 El plazo establecido precedentemente es a los efectos de la prórroga solicitada por un oferente. La Armada puede prorrogar el llamado por razones de conveniencia en cualquier momento previo al acto de apertura de ofertas.-

.5.- COTIZACIÓN.

5.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

5.2 Se deberán incluir todos los gastos necesarios para la efectiva entrega en el lugar indicado, siendo responsabilidad del adjudicatario todo tramite que correspondiese.

5.4 Se deberá detallar el precio unitario, costo total del Ítem, y costo total de la propuesta.

5.5 El precio cotizado deberá ser invariable hasta su efectivo pago, sin condicionamientos, desechándose las ofertas que presenten fórmulas paramétricas de actualización o intereses sobre el precio.

5.6 Para la cotización en dólares se tomara en cuenta el valor del dólar tipo pizarra vendedor al día anterior a la apertura de ofertas.

5.7 Para la cotización en dólares a los efectos del pago se tomara en cuenta el dólar tipo pizarra vendedor a la fecha del pago.



.6.- GARANTÍA.

6.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

.7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.

7.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

7.2 El factor **Precio** se evaluará:

a) Tomando en cuenta los precios finales (con o sin impuestos según corresponda). Queda exceptuado de ello, la comparación de ofertas amparadas en el Decreto N° 13/009 (Industria Nacional), caso en el cual, se considerarán precios unitarios sin impuestos.

b) Se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

(Precio menor) x 80

(Precio evaluado)

7.3 El factor **Antecedentes Negativos**, se evaluara tomando en cuenta la información que surja del RUPE en los últimos 2 años al momento de la apertura de ofertas, obteniendo el total de 20% si no existen incumplimientos, 10% si existe uno, y en caso de poseer más de uno se otorgara 0%.

NO SE PODRÁ CONTRATAR CON AQUELLOS PROVEEDORES QUE REGISTREN SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DURANTE EL PERIODO QUE ABARQUE LA MISMA.

.8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

8.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

8.2 Con posterioridad a la apertura de ofertas, la Armada Nacional podrá solicitar a los oferentes aclaraciones de sus propuestas, e incluso que presenten muestras y/o información complementaria de los ítems cotizados. En caso de que se otorgue un plazo para aclarar o entregar muestras y el proveedor no cumpla con ello se podrá desestimar su oferta sin mas tramite.

8.3 La información relativa a trámites que medien entre la apertura de las ofertas y el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones o notificación de la Resolución de la Adjudicación, serán de carácter reservado.

.9.- NOTIFICACIONES.

9.1 La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta respectiva.

9.2 La notificación de la Resolución de adjudicación así como la Constancia de afectación del crédito (orden de compra) se podrá realizar vía mail debiendo confirmar su recepción el adjudicatario así como enviar la referida constancia firmada.- Si el adjudicatario o sus



representantes no cumplieran con lo establecido en el numeral anterior en un plazo máximo de tres (3) días a partir de envío del correo electrónico de notificación, se podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar a otra de las ofertas si resultare conveniente, o de lo contrario proceder de acuerdo lo prevé el Art. 33, Literal B) del TOCAF.

.10.- ADJUDICACIÓN.

10.1 La Armada Nacional se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems solicitados, de aceptar las ofertas que más le convinieran o de rechazarlas todas a su exclusivo juicio por razones de oportunidad o conveniencia.

10.2 La Armada Nacional se reserva todos los derechos establecidos en el **Art. 66 del TOCAF**, inclusive de utilizar los institutos de Mejora de Ofertas y Negociaciones cuando lo considere conveniente para sus intereses al amparo de lo establecido en el párrafo final de esta norma.

10.3 La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicio.

10.4 Los adjudicatarios deberán estar **ACTIVOS** en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

.11.- RECEPCIÓN.

11.1 La recepción de lo adjudicado se efectuará en forma provisional una vez realizada su entrega efectiva en el destino final indicado. Ello no exime de responsabilidad al adjudicatario, en cuanto deba responder por vicios ocultos, errores u otros defectos que se puedan constatar en las cosas con posterioridad a dicha recepción provisional, como asimismo, comprobación de cantidades menores que las adquiridas, o falta de elementos componentes, considerados en la contratación.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite al pago hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

.12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.

12.1 Los oferentes que deseen acogerse al Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPYMES, deberán presentar Certificado de DYNAPYME (Decreto 371/010).

12.2 Los oferentes que deseen acogerse al Régimen de Preferencia a la Industria Nacional, deberán presentar declaración jurada (Anexo CHARLIE) conjuntamente con su oferta; y Certificado de Origen emitido por las Entidades Certificadoras, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.



(La no presentación del Certificado DYNAPYME o Declaración Jurada en las condiciones establecidas en este Pliego, implicara perder al derecho de acogerse al beneficio correspondiente).

.13.- INCUMPLIMIENTOS.

13.1 En caso de atrasos en la entrega prevista, se podrá fijar una multa del 1 % del importe no entregado en el tiempo previsto y por cada día de atraso, sin perjuicio de las sanciones previstas en el Artículo 5 del Decreto N° 342 de 26/X/99 consistentes en:

- i. Advertencia.
- ii. Suspensión por el período que en cada caso se determine.
- iii. Eliminación de la empresa como proveedora de la Unidad Ejecutora o del Inciso.

13.2 En caso de incumplimiento asociado a cantidad, calidad, y demás especificaciones de los artículos que se estipularon en la presente convención y en los Pliegos de Condiciones, se podrán imponer al proveedor multas hasta el 20 % del valor total de importe de los objetos que debía haber entregado en debidas condiciones.

13.3 El contratista caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los plazos pactados en que las obligaciones debieran cumplirse, o por el solo hecho de hacer algo contrario a lo estipulado, en cuyo caso se operara por daños y perjuicios derivados de tal incumplimiento.

.14.- ANEXOS.

14.1 Alfa, "Bienes o Servicios solicitados".

14.2 Bravo, "Guía cumplimiento del pliego".

14.3 Charlie, "Ficha de Identificación del Oferente".

14.4 Delta, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)



ANEXO ALFA
BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

ITEM	CODIGO SICE	ARTICULO	DESCRIPCION	DETALLE	CANT.
1.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP 8085DN TN-650 Compatible de color negro compatible con impresoras Laser HL-3250, HL-5340D, HL-5370DW, HL-5370DWT, HL-5380DW, DCP-8080DN, DCP-8085DN, MFC-8480DN, MFC-8680DN, MFC-8890DW y MFC-8370	BROTHER LASSER COMPATIBLE	13
2.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP L2540DW TN630/2340 P/BROTHER HL2320D/2360DW/DCP-L2540/MFC-L2720DW	BROTHER LASSER COMPATIBLE	64
3.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	tn-1060 -HL-1110 / 1112 / 1200 / 1210W/ 1212W	BROTHER LASSER COMPATIBLE	11
4.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP-1510 /1512/ 1617NW TN-1060 compatible con impresoras: HL-1110/1112/1200/1202/1212W DCP-1512/1602/1617NW MFC-1810/1815/1900/1905	BROTHER LASSER COMPATIBLE	5
5.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	HL1200	BROTHER LASSER COMPATIBLE	12
6.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	HL2360 DCP L2540DW TN630/2340 P/BROTHER HL2320D/2360DW/DCP-L2540/MFC-L2720DW	BROTHER LASSER COMPATIBLE	25
7.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	HL 2360DW	BROTHER LASSER COMPATIBLE	8
8.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA	HL 5350DN TN-650 Compatible de color	BROTHER LASSER	12



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



		IMPRESORA	negro compatible con impresoras Laser HL-3250, HL-5340D, HL-5370DW, HL-5370DWT, HL-5380DW, DCP-8080DN, DCP-8085DN, MFC-8480DN, MFC-8680DN, MFC-8890DW y MFC-8370	COMPATIBLE	
9.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	MFC 8480DN HL 5350DN TN-650 Compatible de color negro compatible con impresoras Laser HL-3250, HL-5340D, HL-5370DW, HL-5370DWT, HL-5380DW, DCP-8080DN, DCP-8085DN, MFC-8480DN, MFC-8680DN, MFC-8890DW y MFC-8370	BROTHER LASER COMPATIBLE	13
10.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pixma Negro compatible con: Canon Pixma iP1180, iP1200, iP1300, iP1600, iP1700, iP1800, iP1880, iP1900, iP1980, iP2200, iP2500, iP2580, iP2600, iP2680, MP140, MP145, MP150, MP160, MP170, MP180, MP190, MP198, MP210, MP220, MP228, MP450, MP460, MP470, MP476, MX300, MX308, MX310, MX318, FAX-JX200, JX201, JX201P, JX300, JX500, JX500P y JX510P	CANNON CHORRO TINTA COMPATIBLE	7
11.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pixma Color compatible con: Canon Pixma iP1180, iP1200, iP1300, iP1600, iP1700, iP1800, iP1880, iP1900, iP1980, iP2200, iP2500, iP2580, iP2600, iP2680, MP140, MP145, MP150, MP160, MP170, MP180, MP190, MP198, MP210, MP220, MP228, MP450, MP460, MP470, MP476, MX300, MX308, MX310,	CANNON CHORRO TINTA COMPATIBLE	5



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



			MX318, FAX-JX200, JX201, JX201P, JX300, JX500, JX500P y JX510P		
12.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	XP220 (JUEGO DE CARTUCHOS)	EPPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	8
13.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Compatibles XP211/XP201/XP101/XP401/ (PACK X4)	EPPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	9
14.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	L 575	EPPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	8
15.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Deskjet GT5820 Negro	HP CHORRO TINTA COMPATIBLE	10
16.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Deskjet GT5820 Color	HP CHORRO TINTA COMPATIBLE	10
17.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Laserjet P2055	HP LASER COMPATIBLE	2
18.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	MX511	LEXMARK LASER ORIGINAL	4
19.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	MX1145	LEXMARK LASER ORIGINAL	8
20.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA	MX7170	LEXMARK LASER	4



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



		IMPRESORA		ORIGINAL	
21.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	M2070FW // D111 M2020, M2020W, M2022, M2022W, M2070, M2070W, M2070F	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	68
22.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML1665 // D104	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	19
23.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML 2165W // D101	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	11
24.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML 2851DN // D2850	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	6
25.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	XPRESS M2070 // D111	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	76
26.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Phaser 3260/3052/3215	XEORX LASER COMPATIBLE	13
27.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	T0732 C92	EPSON STYLUS CYAN COMPATIBLE	2
28.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TN3479 HL-L5100DN/ HL-L6200DW/ HL-L6400DW/ DCPL5600DN/ DCP-L5650DN/ MFC- L5800DW/ MFCL6900DW/ MFC-L5900DW	BROTHER LASER COMPATIBLE	5
29.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	Tambor Compatible Brother DR-2340 DCP 2520 2540 2320 HI-l2380, 2360, 2340, 2300, Mfc-2740	COMPATIBLE	4
30.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	DR720 HL 5350 MFC-8510DW, MFC-8710DW, MFC-8910DW, MFC-8950DTW, MFC-8950DW, DCP-8110DN, DCP-8150DN, DCP-8155DN,	COMPATIBLE	26



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



			HL-5440D, HL-5450DN, HL-5470DW, HL-5470DWT, HL-6180DW, HL-6180DWT		
31.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	MFC 8480 TN-650 Compatible de color negro compatible con impresoras Laser HL-3250, HL-5340D, HL-5370DW, HL-5370DWT, HL-5380DW, DCP-8080DN, DCP-8085DN, MFC-8480DN, MFC-8680DN, MFC-8890DW y MFC-8370	BROTHER COMPATIBLE	2
32.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	DCP-L2520DW DCP-L2540DW DCP-L2300D DCP-L2500D HL-L2340DW HL-L2360DW HL-L2380DW MFC-L2700DW MFC-L2720DW Serie MFC-L2740DW	BROTHER COMPATIBLE	30
33.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	MX511	LEXMARK ORIGINAL	6
34.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	MX1145	LEXMARK ORIGINAL	8
35.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	MX7170	LEXMARK ORIGINAL	4
36.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	Phaser 3260	XEROX ORIGINAL	18
37.	13099	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO PARA IMPRESORA	NEGRO COMP.	ENVASE 1L	32
38.	13099	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO PARA IMPRESORA	CYAN COMP.	ENVASE 1L	30



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



39.	13099	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO PARA IMPRESORA	MAGENTA COMP.	ENVASE 1L	30
40.	13099	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO PARA IMPRESORA	AMARILLO COMP.	ENVASE 1L	23
41.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TN 660-2370-2320 / DCP 2540 / HL-L2360DW	BROTHER COMPATIBLE	46
42.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Toner TN 750 compatible: •HL-5440D/5450DN/5470 series/6180 series; •MFC-8710DW/8910DW/8950 DW/8950DWT; •DCP-8250DN	BROTHER COMPATIBLE	1
43.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Compatible: Q2612A 1010/1012/1015/1018/1020/1022/M1319F/3020/3052/3055	HP COMPATIBLE	2
44.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	CANON F164002	COMPATIBLE	6
45.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	CANON F164002	COMPATIBLE	4
46.	61248	KIT DE SISTEMA CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T544 compatible con Epson L3110, L3150, L3160, L3210, L3250, L5190 y L5290	ORIGINAL	24



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



47.	61248	KIT DE SISTEMA CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T504 Negro L4150 4160 6161 14150	ORIGINAL	6
48.	61248	KIT DE SISTEMA CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T 664 para Epson L110, L120, L210, L220, L350, L355, L365, L475, L555, L565, L360, L375, L380 y L395. EcoTank L606, L655, L656, L1455	ORIGINAL	16
49.	61248	KIT DE SISTEMA CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T524 comptaible con Epson L6490, L6580, L15150, L15160	ORIGINAL	8
50.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Compatibles XP 257 XP 245, XP-342 y XP-345. (pack x4)	EPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	12
51.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML-1640, ML-2240	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	9
52.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TN 3170 compatible con Brother HL-5240/5250DN DCP 8060	BROTHER LASER COMPATIBLE	8
53.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TINTA BROTHER- Pack 4 Multifunción Brother DCP-T300, DCP-T500W, DCP-T700W y MFC-T800W.	ORIGINAL	4
54.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pack 4 Cartuchos Compatibles Brother Lc-61 - DCP-145C - DCP-165C-- DCP-195C-- DCP-197C-- DCP-375CW-- MFC-250C-- MFC-255CW-- MFC-	BROTHER LASER COMPATIBLE	2



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



			290C-- MFC-295CN-- MFC-J220		
55.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	pack x4 Toner CX522 (NEGRO-CYAN-AMARILLO-MAGENTA)	LEXMARK LASER COMPATIBLE	3
56.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	PACK X 4 TINTAS Multifunción Brother DCPT300, DCPT500W, DCP T220 y DCP T420W	BROTHER SISTEMA CONTINUO COMPATIBLE	7
57.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pack de 4 Botellas de Tinta Canon MAXIFY GX7010	CANON SISTEMA CONTINUO COMPATIBLE	64
58.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Botella de Tinta NEGRA Canon MAXIFY GX7010	CANON SISTEMA CONTINUO COMPATIBLE	83
59.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta negro (405765, GC41KL)	COMPATIBLE	4
60.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta cian (405766, GC41CL)	COMPATIBLE	2
61.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta magenta (405767, GC41ML)	COMPATIBLE	2
62.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta amarillo (405768, GC41YL)	COMPATIBLE	2
63.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP-J152W	EPSON ORIGINAL	20
64.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ECOTANK-L3210	EPSON BOTELLA DE TINTA	61



CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



				ORIGINAL	
65.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Kyocera Tk1112 Fs-1040 Fs-1020mfp Fs-1120mf	COMPATIBLE	5
66.	11390	MEMORIA USB	PENDRIVE 64 GB memoria usb	ORIGINAL	100
67.	67507	DISCO DURO MULTIMEDIA	DISCO EXTERNO Disco externo USB 1TB 1TB	ORIGINAL	100

**** NOTA:** - Se deberá tener en cuenta que las medidas variantes o características descritas en el Sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), fuera de lo solicitado en el Anexo, no tiene validez, es sólo a los efectos de identificar el código SICE para los artículos, debiendo ajustarse a las características y especificaciones redactadas en el presente Pliego.-



ANEXO BRAVO

GUÍA CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

FORMULARIOS / DECLARACIONES / CERTIFICADOS (EXIGIDOS POR PLIEGO)		CUMPLE ?
1	FORMA DE COTIZAR <i>(VER FICHA 1.-)</i>	SI
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. <i>(VER ANEXO ALFA.-)</i>	XX
3	PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA. <i>(VER FICHA 1.-)</i>	XX
4	GARANTÍA MÍNIMA. <i>(VER FICHA 1.-)</i>	XX
5	PLAZO DE ENTREGA. <i>(VER FICHA 1.-)</i>	XX



.ANEXO CHARLIE

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE		
PROCEDIMIENTO DE COMPRA	CONCURSO DE PRECIOS N° 6024/2024	
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA		
R.U.T:		
DOMICILIO Y DEMÁS DATOS A EFECTOS DEL PRESENTE CONCURSO:		
CALLE:	N°	C.Postal
CIUDAD:	DEPARTAMENTO	
TELÉFONOS		
CELULAR		
E-MAIL DE NOTIFICACIONES		
SOCIOS O INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGISTRADOS EN EL RUPE		
NOMBRE:	CARGO:	DOCUMENTO:
DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO, ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SIENDO QUE TODOS LOS DATOS APORTADOS TIENE VALOR DE DECLARACIÓN JURADA:		
FIRMA	(Propietario, director autorizado por contrato, representante legal autorizado u otro según registro en el RUPE)	
ACLARACIÓN / CEDULA IDENTIDAD		



.ANEXO DELTA

MODELO DECLARACIÓN JURADA

Declaración Jurada para BIENES que califican como nacionales:

El que suscribe _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) **declara bajo juramento** que los bienes integrantes de la oferta presentada en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy califican como nacionales de acuerdo a la normativa vigente.

Por lo tanto, solicita la aplicación del beneficio que consagra el art. 58 del TOCAF.

Firma autorizada